

El Consejo General del Poder Judicial propone la concesión del XI Premio del Observatorio a:

SOLEDAD CAZORLA PRIETO

Se propone otorgarle el Premio a título personal y póstumo. No se pretende que sea un reconocimiento a la labor de una de las instituciones que conforman el Observatorio sino a una persona, jurista, activista feminista por la igualdad entre mujeres y hombres.

Soledad Cazorla fue la primera fiscal de sala de violencia contra la mujer, conformando y formando, con la ayuda de la Fiscalía General del Estado, un equipo de fiscales (la mayoría mujeres) comprometidos y comprometidas en la lucha contra la violencia de género. Como ella decía con gran fuerza y convicción: “Terminaremos por vencer a los maltratadores, porque a pesar de las dudas que nos traen estos tiempos de crisis, la lucha por la igualdad de la mujer no cesa: vamos a más”. Estudiaba exhaustivamente los temas, hacía propuestas, era una luchadora incansable por la igualdad entre hombres y mujeres y por la protección de las víctimas de violencia de género, que sentía como suyas.